

OSORNO, MARZO 30 del 2012

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº \_4469/

## VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N $^\circ$  404 de fecha 30.03.2012 presentada por Don (a) MARIA DEL CARMEN PEREZ SCHNEIDER con domicilio particular .

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 22.03.2012

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2012, en que asumen subrogancias funcionarios de las diferentes unidades municipales para el año 2012

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)SHIRLEY MERY MOLINA PEREZ, Rut N°, con domicilio Particular en calle , la Patente COMERCIAL Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES Rol N° 2-2786 (definitiva), que funciona en local ubicado en BOLIVIA N° 1150.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 30.03.2012 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MSERGIO GONZALEZ PINOL

Y FINANZAS

DIRECTOR ADMINIST

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/BNGY/shd. Distribución

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2).